

DOS INSCRIPCIONES INÉDITAS DE LA NECRÓPOLIS DE CARMONA*

M.^a Belén DEAMOS
Luis CHARLO BREA
José M.^a MAESTRE MAESTRE

I.- INFORME ARQUEOLÓGICO⁽¹⁾.

Cuando a fines de agosto de 1983 programábamos sobre el terreno la campaña de excavaciones que debería iniciarse días después en un sector de la necrópolis romana de Carmona situado al NE. del Anfiteatro, observamos en una de la cuadrículas que compartimentan el solar para su excavación sistemática⁽²⁾, que la roca alcoveña en que se abrieron la mayor parte de las sepulturas presentaba un corte articial que se adentraba bajo el perfil en una de las esquinas.

Tras desmontar el testigo correspondiente, comprobamos la existencia de una abertura rectangular que daba acceso, a través de un pozo acodado, con escalones labrados en la misma roca, a una cámara hipogea, de forma aproximadamente cuadrada, que contenía catorce enterramientos de incineración en urnas colocadas sobre repisas y en nichos labrados en las paredes de la cámara.

(*) Dedicamos este artículo a la memoria del Dr. D. Antonio Holgado Redondo. Los autores agradecen públicamente a los Drs. D. J. A. Correa, D. J. Gil y D. J. M^a Luzón la ayuda prestada.

(1) A cargo de María Belén Deamos.

(2) Un equipo dirigido por M. Belén ha trabajado en la necrópolis de Carmona desde 1979 a 1985.

Este tipo de tumbas es sobradamente conocido en la necrópolis de Carmona⁽³⁾, pero, en cualquier caso, el hallazgo puede considerarse como excepcional por el hecho poco frecuente de que la sepultura apareciera intacta y en aceptable estado de conservación (LAMINA I)⁽⁴⁾.

La tumba, que hace la n.º 72 de las excavadas en el sector del Anfiteatro⁽⁵⁾, contenía catorce enterramientos de incineración. Posee tres nichos de pequeñas dimensiones en cada una de las paredes laterales y dos más amplios en la central; otras urnas se alojaron, además, sobre repisas situadas a izquierda y derecha y en el interior de una fosa labrada al pie de los nichos centrales. Aquellas sobre las cuales aparecen los epígrafes que aquí estudiamos se colocaron en los nichos centrales de cada una de las paredes laterales: en la izquierda la urna 1⁽⁶⁾ y en la de la derecha la n.º 10. Los restos incinerados se depositaron en el interior de una urna de vidrio de forma ovalada, que, a su vez, se protegió con una funda de plomo.

Según el estudio realizado por el profesor A. Czarnetzki del Departamento de Osteología de la Universidad de Tübingen, los restos óseos de la urna 1 corresponden a un individuo varón de entre sesenta y setenta años. Entre las paredes de la funda de plomo y la urna de vidrio contenida en su interior se depositó el *ajuar* que consistía en una pieza rectangular de mármol blanco con bordes biselados, unas pinzas y unas sondas de bronce y un objeto de hierro, en muy mal estado de conservación, cuyo aspecto recuerda un haz de varillas.

En la urna n.º 10 se recogieron los restos de una mujer de edad comprendida entre los veinte y treinta años, a la que se ofrecieron dos ungüentarios de vidrio y un punzón de hueso que apareció fragmentado y mezclado con los huesos y con señales de haber sufrido la acción del fuego.

(3) Cf. BENDALA GALAN, M., *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Sevilla, 1976, vol. I, cap. V (*Tipología general de las tumbas de la necrópolis*), pp. 35-47. Para el estudio, además, de otras urnas encontradas en *Carmo*, cf. *et ibid.* cap. X (*Epigrafía*), pp. 101-105 y cap. XI (*Ajuares*), pp. 107-122. Para información más reciente, cf. BELÉN, M. et alii, "Rituales funerarios a la necrópolis romana de Carmona", *Cota zero* 2 (1986), pp. 53-61 (cf. *et nota* 4).

(4) Es la segunda vez que disfrutamos de esta circunstancia (cf. BELÉN, M., "Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona", *Homenaje al prof. Martín Basch*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, vol. III, pp. 109-226).

(5) Un informe preliminar en BELÉN, M. et alii, "Excavaciones en la necrópolis de Carmona (Sevilla)", *Anuario de Arqueología Andaluza*, en prensa.

(6) Nichos y urnas se numeraron de izquierda a derecha según se accede a la cámara funeraria. El nicho I estaba vacío, de ahí que denomináramos con el n.º 1 a la urna del nicho II.

Aunque el estudio de la sepultura todavía no ha concluido parece que su utilización puede fecharse a lo largo del s. I d. C. por la tipología de los vidrios y cerámicas que aparecen entre los objetos de ofrendas: en concreto, la nº 10 podría corresponder ya a su segunda mitad.

II.- LAS INSCRIPCIONES⁽⁷⁾.

II.1.- URNA nº 1 (NICHOS II).

La inscripción está grabada en el reverso de la tapa de la funda de plomo (LAMINA II. 1) de esta urna cineraria (LAMINA II. 2). El campo epigráfico tiene una extensión de 3 x 7 cm. por su parte máxima, y 1,70 x 5, 80 cm., por su parte mínima. La incisión, leve pero nítida, se hizo probablemente con un punzón sobre el plomo. El tipo de letra es, como puede apreciarse por el dibujo correspondiente (FIGURA I), el de la cursiva de Pompeya⁽⁸⁾. El texto de la inscripción es el siguiente:

XXXII

No es posible saber a qué se refiere esta cardinal (treinta y dos), pues el hecho de que no aparezca también el nombre del difunto nos hace dudar de su significado. La utilización, en efecto, de un numeral para constatar la edad del fallecido, sin la abreviatura ANN. o similar y grabado incluso en la tapa de una *olla* cineraria, está documentado en la propia necrópolis de Carmona: pero, como es de suponer, el numeral de la referida urna va precedido del nombre del difunto, en este caso, una mujer⁽⁹⁾.

El estudio de los restos óseos confirma, además que el cardinal XXXII no se refiere, al menos, a la edad de este difunto. No se puede descartar, sin embargo, que la urna haya sido reutilizada, en cuyo caso, si admitiéramos que el cardinal se refiere a la edad en que se produjo la muerte, ésta estaría próxima al promedio de vida de aquella época⁽¹⁰⁾.

(7) A cargo de Luis Charlo Brea y José María Maestre Maestre.

(8) Cf. CAGNAT, R., *Cours d'epigraphie Latine*, Roma, "L'Erma" di Bretschneider, 1976, p. 7. Hemos consultado también la obra de GORDON, A. E., *Album of Dated Latin Inscriptions*, Berkeley-Los Angeles, 1984.

(9) Cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol I, p. 102, inscrip. nº 12.

(10) Cf. GARCÍA Y BELLIDO, A., *Veinticinco estampas de la España antigua*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, pp. 178-182.

Pero insistimos en que el cardinal de nuestra inscripción, escrito, como decíamos, en el reverso de la tapa de la funda de plomo y, por tanto, en un lugar no visible, puede tener otra finalidad distinta de la antes apuntada, cual pudiera ser el de ir referido a la urna misma en el proceso de su fabricación ⁽¹¹⁾.

II.2. Urna n^o 10 (Nicho VII).

La inscripción se ha hecho igualmente sobre la funda de plomo de la urna cineraria (LAMINAS III, 1 y III. 2), pero grabada ahora en la parte exterior de la propia funda, alrededor de la misma, a unos 4 cm. del borde superior (FIGURA II).

El campo epigráfico del texto, según el corte de palabras realizado por nosotros y tal como puede apreciarse en el correspondiente dibujo (FIGURA III), tiene un ancho de 52 cm. como máximo, y 50 cm., como mínimo, desde la primera "E" de la primera palabra, hasta la "S" final, de la tercera y última. Entre la primera y segunda palabra hay 4,50 cm., entre la segunda y la tercera 9 cm., y entre la tercera y la primera 18,60 cm. Las letras tiene un máximo de 12 cm. de altura y un mínimo de 5 cm.: lo más frecuente, empero, son unos 6 cm..

La incisión, leve pero clara también, se hizo, como antes, con un punzón. El tipo de letra es asimismo el de la cursiva de Pompeya⁽¹²⁾; la representación de las letras es la actual, a excepción de las "E" que aparecen escritas en su variante de doble trazo vertical.

El texto de la inscripción, según el corte de palabras que, como decíamos, hemos hecho nosotros, es el siguiente:

EXOCE EXOCE EXOCES

La interpretación, sin embargo, es más compleja. Varios son los problemas con los que nos encontramos.

a).- En primer lugar, la constatación de un vocablo que, tal y como aparece, no tiene antecedentes, que conozcamos, en el mundo greco-romano.

(11) Lo que sí se puede descartar es que el n^o XXXII se refiera al orden de la inscripción en la tumba ya que ésta sólo contenía catorce urnas.

(12) Cf. nota 8.

b).- En segundo lugar, el EXOCES final resulta cuanto menos sospechoso, morfológicamente hablando, a la luz de las dos formas EXOCE anteriores.

c).- De otra parte, la triple repetición del vocablo EXOCE es asimismo extraña.

ch).- Por último, el *status* jurídico del difunto, una mujer, como ya veremos.

La solución que nosotros damos a cada uno de estos problemas es la siguiente:

a).- Creemos que tras la forma EXOCE no hay otra cosa que EXOCHE. De tal nombre propio ya el *Onomasticon* de Perin⁽¹³⁾ nos dice:

[...] EXOCHE (es), ἐξοχή *eminentia*, cog. mul. ingen. et libert. in *Inscr. ap. Momms.* n. 5348.

Nos encontramos, pues, con un *cognomen*, ya documentado, para mujeres libres o libertas: y de una mujer, de unos veinte a treinta años, son los restos que contenía la urna, según el estudio del prof. Czarnetzki.

Hay que advertir, sin embargo, que este *cognomen* no aparece en la monografía de Kajanto⁽¹⁴⁾. Lo contrario, por tanto, de lo que ocurre con Dessau, que nos ofrece dos inscripciones de Italia con tal *cognomen*⁽¹⁵⁾. De su constatación en *Hispania* hemos de decir que no aparece ni en el *CIL II*⁽¹⁶⁾ ni en la obra de Vives⁽¹⁷⁾.

Es evidente, por otro lado, que la identificación de nuestro EXOCE con el *cognomen* EXOCHE exige una breve precisión fonética: la oclusiva sorda aspirada se ha transcrito con la gutural sorda sin más. El fenómeno no es extraño, pues es sabido que, aunque a partir de mediados del s. II

(13) Cf. FORCELLINI, A., *Lexicon totius Latinitatis*, Arnaldus Forni excudebat Bononiae Gregoriana edente Patauui, MCMLXV, t. V (*Onomasticon* auctore Iosepho Perin cum appendice eiusdem), p. 587, col. 1, s. u. EXOCHVS. De acuerdo con el *Index scriptorum Latinarum* del *Lexicon* (*op. cit.*, t. I, p. LXI, col. 1, nota 103), la inscripción citada por Perin remite a MOMMSEM, Th., *Inscriptiones regni Neapolitani Latinae*, Lipsiae, 1852.

(14) KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider Editore, 1982.

(15) DESSAU, H., *Inscriptiones Latinae selectae*, Apud Weidmannos, 1974, vol. II, pars I, n^o 4996 (*Romae*) y 6592 (*Sutri*).

(16) *Corpus inscriptionum Latinarum*, consilio et auctoritate Academiae Litterarum regiae Borussicae editum, t. II (= *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit Aemilius Hübnér), Berolini, Apud Georgium Reimeurum, 1869 (*Supplementum*, 1892).

(17) VIVES, J., *Inscriptiones latinas de la España romana*, Barcelona, C.S.I.C., 1971 (*Indices*, 1972).

a. C. la lengua latina culta pronuncia y transcribe las oclusivas sordas aspiradas del griego como “ph”, “th” y “ch”, el habla popular sigue haciendo lo que ya se hacía en el período arcaico, esto es, pronunciarlas y transcribirlas como simples oclusivas sordas⁽¹⁸⁾.

Confirma, por otro lado, nuestra hipótesis de que EXOCE se corresponda con EXOCHE, el que el genitivo de este *cognomen*, EXOCHES, también pueda corresponderse con el EXOCES de nuestra inscripción.

En cuanto a la obvia raigambre griega del *cognomen*, hemos de precisar, por último, que su constatación en la necrópolis de Carmona no resulta extraña; allí se enterraron también *Pylades*, *Sophe* y *Panthe(a)*. Estos nombres y, con más seguridad, una inscripción funeraria en caracteres griegos⁽¹⁹⁾, prueban la presencia de helenos en Carmona⁽²⁰⁾. Probablemente formarían parte de una población más numerosa de procedencia oriental, esclavos y libertos en parte, en la que abundaban quienes se dedicaban a actividades relacionadas con el comercio, como sucede en otros lugares de la Bética y del norte de Africa⁽²¹⁾.

En los últimos años, los arqueólogos han identificado en los cementerios de la Carmona romana otros rasgos que quizá revelan también la presencia de orientales en la ciudad⁽²²⁾ e, incluso, un sector de la necrópolis ocupado posiblemente sólo por población de esta procedencia que se caracteriza por practicar rituales ajenos a la tradición local. Este cementerio se ocupó desde fines del s. I y, sobre todo, durante el s. II y estaba situado a la salida de la ciudad por la puerta norte, junto a la orilla izquierda del camino que llevaba de *Carmo* a *Axati*⁽²³⁾.

(18) Cf. GRANDGENT, C. H., *Latín vulgar*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 1982, pp. 207-209; NIEDERMANN, M., *Phonétique historique du Latin*, Paris, C. Klincksieck, 1953, pp. 84-86; VÄÄNÄVEN, V., *Le latin vulgaire des inscriptions Pompéiennes*, Abhandlungen der Deutschen Akademie der Wissenschaften, Berlín, 1966, p. 55; *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 207-209; BASSOLS DE CLIMENT, M., *Fonética latina*, Madrid, C.S.I.C., 1967, pp. 169-171. Para el estudio concreto de la cuestión y su constatación en las inscripciones de la Bética, cf. MARTINEZ ORTEGA, E., “El consonatismo de las inscripciones de la Bética”, *Gades* 10 (1982), pp. 245-247.

(19) Cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. I, p. 103 y 102, respectivamente.

(20) Relacionar nombre griegos y de origen étnico resulta siempre arriesgado; las inscripciones, en cambio, son un testimonio mucho más firme de la existencia de población griega (cf. EUZENAT, M., “Grecs et orientaux en Mauretanie Tingitane”, *Antiquités Africaines* 5 (1971), p. 168).

(21) Cf. EUZENAT, M., *art. cit.*, pp. 161 y 175.

(22) La existencia de tumbas que por su estructura emparentamos con las *cupae*, podría estar denunciando la presencia de gentes de este origen (cf. BELEN, M. et alii, *art. cit.*, p. 59).

(23) Cf. BELEN, M. et alii, *art. cit.*, pp. 59-60.

b).- Con respecto al segundo problema comenzaremos por anotar que de las tres veces que aparece el *cognomen*, la forma obviamente diferente es la de EXOCES. Para colmo, frente a los sólo 4,50 cm. que distan entre sí las dos formas EXOCE, la de EXOCES está separada de aquéllas, como también ya decíamos más arriba, 9 cm., por la parte izquierda, y 18,60 cm., por la parte derecha: parece, pues, que quien grabó el texto separó deliberadamente la forma en genitivo de las otras dos.

Por ello, y dando por hecho que EXOCES es desde un principio un genitivo y no un simple error de escritura en lugar de un tercer EXOCE, o que su -"S" final no es una corrección posterior, creemos que lo único que ha sucedido es que el nombre del difunto, que es lo que normalmente se suele hacer constar en las urnas funerarias⁽²⁴⁾, se ha puesto dos veces en nominativo y una en genitivo, posibilidades ambas harto documentadas por separado⁽²⁵⁾.

Pensamos, en suma, que ha podido haber un cruce sintáctico en la redacción del texto epigráfico y que se ha recurrido a dos fórmulas distintas de hacer constar el nombre del difunto: un nominativo como sujeto de un elíptico *sita est* o algo parecido, y un genitivo dependiendo de un *DIIS MANIBVS* o de un *OSSA HIC SITA SVNT* o similar, como parece más probable en este caso⁽²⁶⁾.

c).- De otra parte, en cuanto a la triple aparición del *cognomen*, hemos de decir que lo que parece descartable es que se deba al deseo de que fuera leído desde distintos ángulos, pues la urna, una vez colocada en el correspondiente nicho, sólo podría verse bien de frente. Además, de acuerdo con los datos de la excavación, la urna debía ir cubierta o envuelta en un lienzo. La impronta de la trama del tejido aparecía tanto sobre la superficie de la caja de plomo como sobre la urna de vidrio. En otros casos, dentro de esta misma tumba, se han recuperado, incluso, fragmen-

(24) Cf. DAREMBERG, Ch. -SAGLIO, E., *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Graz/ Austria, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1969, t. IV, 1, p. 172, s. u. OLLA. Para la constatación del nombre del difunto en urnas de la necrópolis de Carmona, cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. I, pp. 101-102, inscrip. n.º 11,12,16,19,22, y 23.

(25) Cf., por ejemplo, VIVES, J., *op. cit.*, 2128 (Baena), 2129 (Játiva), 2130 (Manacor), 2131 (Córdoba), en nominativo y 2132 (Baena) o 2170 (Martos (Jaén)), en genitivo. Y, además, en las propias urnas funerarias de la necrópolis de Camona que citábamos antes (cf. nota 24), constatamos, sin lugar a dudas, el nominativo en la inscrip. n.º 16 y el genitivo en las inscrip. n.º 11,12,22 y 23 (cf. et nota 26).

(26) Cf. CAGNAT, R. *op. cit.*, p. 283-285. La fórmula de *DIIS MANIBVS* más genitivo está constatada en la propia necrópolis de Carmona (cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. I, p. 102, inscrip n.º 18). También aquí encontramos la inscripción *OSSA PREPVSAE* precisamente en una urna cineraria (cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. II, lám, LXV, 1). Para más inscripciones con el nombre del difunto en genitivo también de la necrópolis de Carmona, cf. nota 25.

tos de tejido en buen estado de conservación que confirman esta impresión.

La razón pudiera ser tanto fortuita como intencionada. En este último supuesto, no descartamos que el hecho de que el *cognomen* se haya repetido tres veces guarde alguna relación con la triple vocación del conocido ritual fúnebre greco-romano de la *conclamatio*⁽²⁷⁾.

ch).- Hablaremos, por último, del *status* jurídico de la difunta. Era de obligado cumplimiento que en la inscripción no apareciese el *praenomen* por tratarse de una mujer⁽²⁸⁾; no así su *nomen*, que sí que se podía haber hecho constar⁽²⁹⁾. Lo único que nos encontramos, pues, es un hombre extranjero documentado hasta ahora como *cognomen*⁽³⁰⁾.

La mera constatación del nombre del difunto con el *cognomen* no es extraña⁽³¹⁾. Con todo, el hecho de que EXOCE sea de origen helénico no nos permite dar por seguro que realmente nos encontremos ahora con el *cognomen* de una ciudadana romana y no con el simple nombre griego de una mujer, libre o esclava, que murió sin disfrutar de tal condición jurídica.

(27) Para la constatación en la literatura latina de ese conocido ritual fúnebre greco-romano, cf., entre otros pasajes, VERG. *Aen.* 6,506 y *OV. fast.* 3,563.

(28) Cf. CAGNAT, R., *op. cit.*, p. 47.

(29) Cf. CAGNAT, R., *op. cit.*, pp. 50-52 y 80-87.

(30) Cf. notas 13 y 15.

(31) Cf., por ejemplo, las inscripciones de la antología de J. Vives que citábamos en la nota 24. También encontramos sólo el *cognomen* en las propias urnas cinerarias de la necrópolis de Carmona (cf. BENDALA GALAN, M. *op. cit.*, vol. II, p. 102, inscrip. n.ºs. 16, 20, 22 y 23).



LAMINA I

LAMINA I

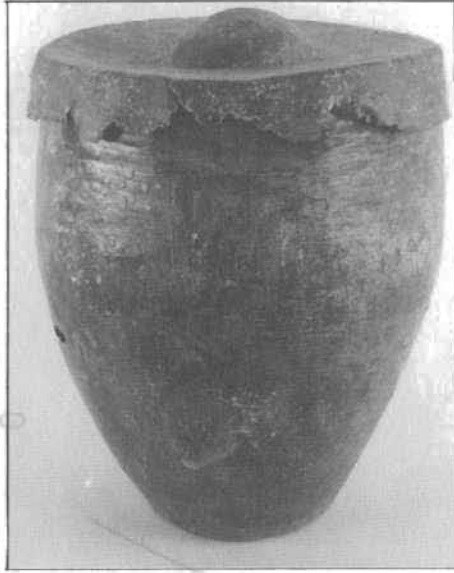


LAMINA II.1



LAMINA II.2

FIGURA I



LAMINA III.1



LAMINA III.2

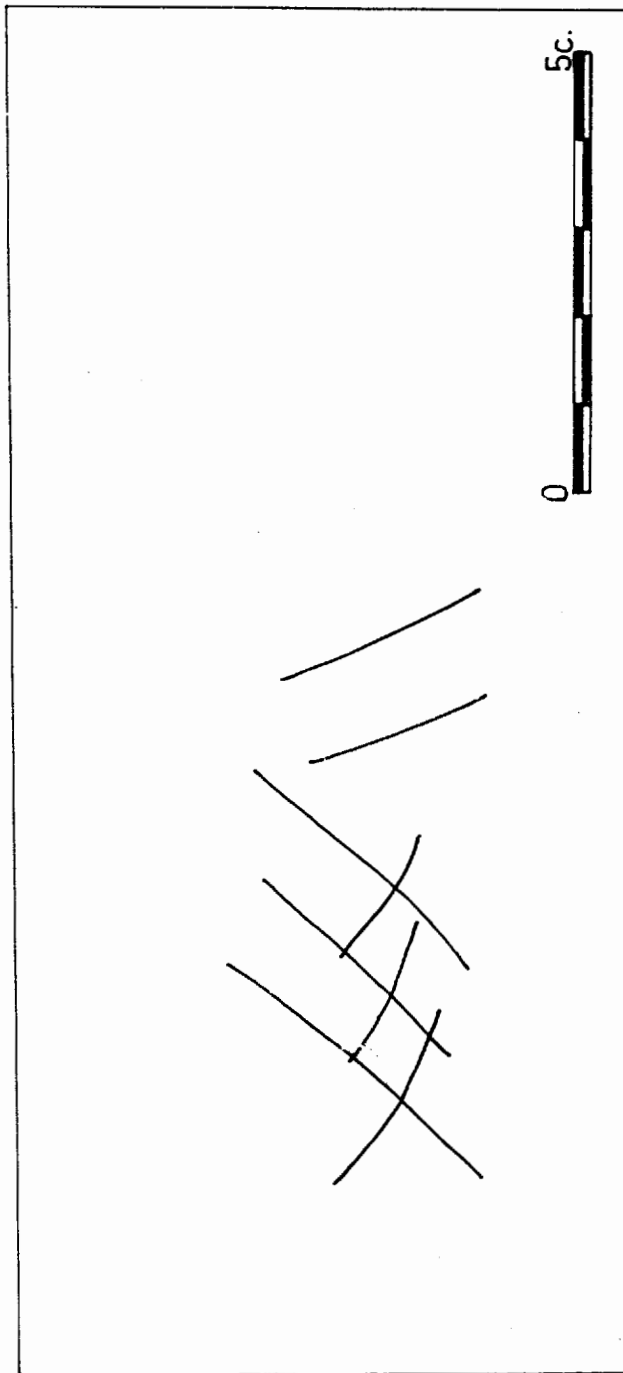


FIGURA I

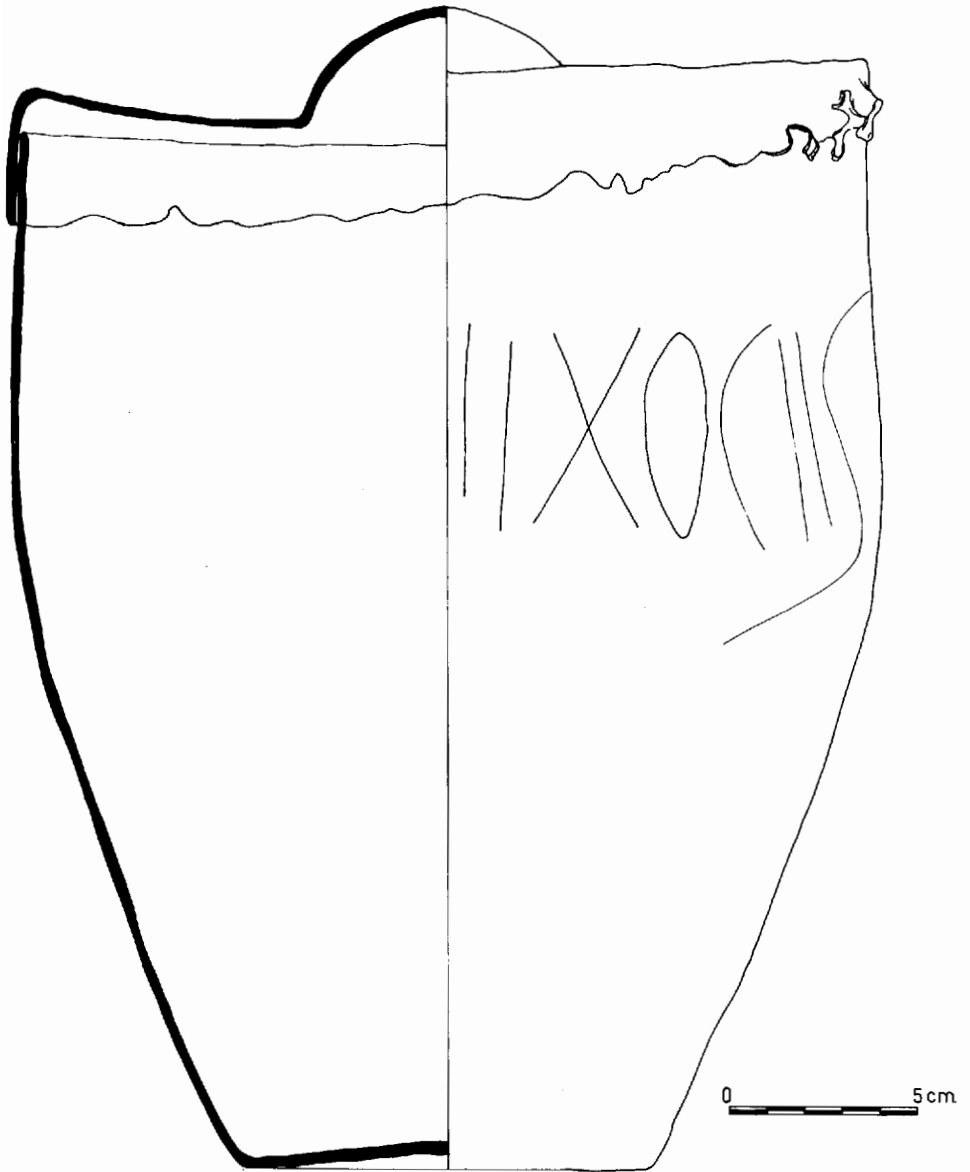


FIGURA II

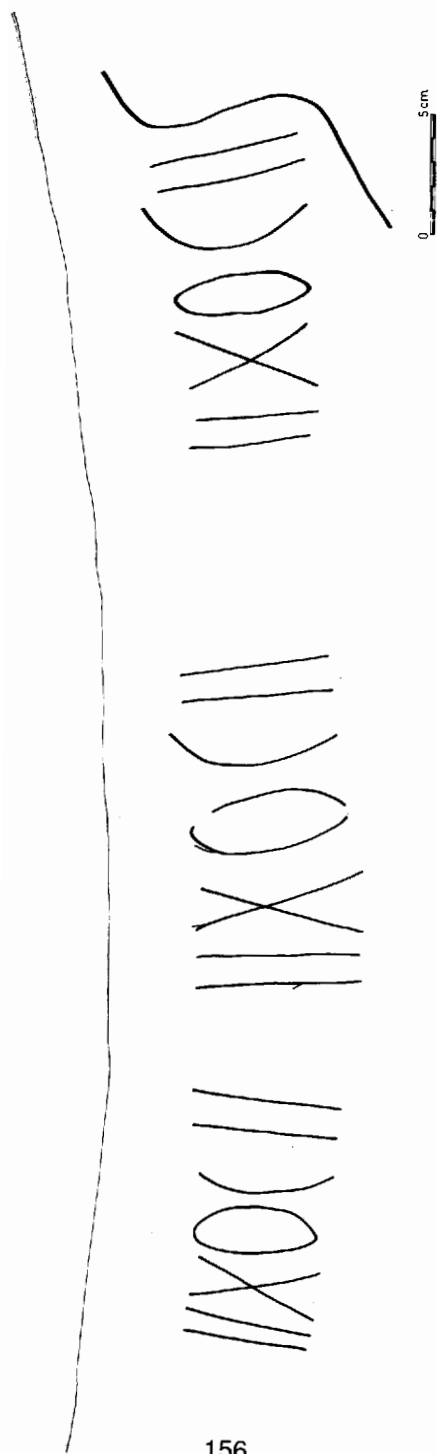


FIGURA III